

ACTA Nº 1 DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

REF: OBRAS DE REFORMA DE LAS VIVIENDAS BAJO B Y SEGUNDO B DEL MODULO I DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD GUADIANA I, EN CIUDAD REAL

Expediente: 2702TO180BR00002.

ASISTENTES:

Presidenta:

Dª. Inmaculada González ParralesCoordinadora del Servicio de Contratación e

Infraestructuras

Vocales:

D. José Carlos Valero Irala.

Jefe de Servicio de Proyectos, Inspección y Accesibilidad.

Dª. Concepción Sierra RequenaRepresentante de la Intervención Delegada

D. Manuel A. Serrano OrtegaDelegado del Gabinete Jurídico para la asistencia a lasMesas de Contratación.

Secretaria:

Dª. Ana María Pérez Palá.

Técnico Superior del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

En Toledo, a 9 de abril 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan, al objeto de calificar la del "Documentación general acreditativa cumplimiento de los requisitos previos" presentada por los licitadores para participar en el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de referencia, anunciado en el D.O.C.M. Núm. 48, de 08 de marzo de 2018, mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Bienestar Social de fecha 6 de marzo de 2018, y con un presupuesto máximo del contrato que asciende a la cantidad de 274.551,28 € (Doscientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un euros con veintiocho céntimos) (IVA 21% incluido) que se descompone en los siguientes conceptos y cuantías:

• Presupuesto Neto: 226.901,88 €

IVA (21%): 47.649,40 €



Una vez constituida la Mesa de Contratación, la Secretaria informa a los demás miembros de la misma que, según consta en el certificado expedido por el Registro General de la Consejería de Bienestar Social de fecha 5 de abril de 2018, los licitadores que han presentado documentación en plazo para concurrir a este procedimiento (plazo que finalizaba el día 3 de abril de 2018, a las 14:00 horas, (si la documentación se presentaba en el Registro General de la Consejería de Bienestar Social y durante el horario de las Oficinas de Correos si se presentaba en las mismas) son los siguientes:



- PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)
- PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L.
- SEFOMA, S. L.
- PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.
- URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L.
- CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L.
- CARLOS ARIAS, S.L.
- OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.
- ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U
- CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.U
- NUNVELA OBRAS, S.L.U.

Con fecha 3 de abril de 2018 tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Bienestar Social la documentación de las empresas ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L., y PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)

(Rub)

Las entidades PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.), PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L., SEFOMA, S. L., PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L., URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L., CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L., CARLOS ARIAS, S.L., OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. Y NUNVELA OBRAS, S.L.U., comunicaron mediante fax o correo electrónico de fecha 3 de abril de 2018 su participación en la licitación y la empresas ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U. Y CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES,



Secretaría General de la Conseiería de Bienestar Social.

S.L.U. mediante fax o correo electrónico de fecha 4 de abril de 2018, justificando todas ellas, mediante resguardo de depósito en las respectivas Oficinas de Correos, la presentación de su documentación. Dicha documentación tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Bienestar Social respecto de las empresas URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L., CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L., y CARLOS ARIAS, S.L. el día 3 de abril de 2018; la documentación de las empresas PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L., SEFOMA, S. L., PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L., OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L., ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U. y CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.U. tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Bienestar Social el día 4 de abril de 2018 y, finalmente, la documentación de la empresa NUNVELA OBRAS, S.L.U. el día 5 de abril de 2018.

Seguidamente, la Mesa procede a la calificación de la documentación presentada por los licitadores.

Licitador: ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.



Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.



Licitador: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.



Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: SEFOMA, S. L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas







Secretaría General de la Consejería de Bienestar Social.

12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: MANOLO E HIJOS, S.L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador,



tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: CARLOS ARIAS, S.L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.U.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador,





tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.U.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.

Licitador: NUNVELA OBRAS, S.L.U.

La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena que se proceda a la apertura del sobre 1, "Documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", de este licitador, tras lo cual la Secretaria comprueba y certifica que, de los documentos exigidos en las cláusulas 12.2.1 y 12.2.2 del PCAP, dicho sobre contiene los que constan en la relación que se adjunta al presente acta.

Una vez calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, ésta considera que se encuentra completa y acuerda la ADMISIÓN de este licitador.



Finalizada la calificación de la documentación general de los licitadores y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día arriba indicado, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

LA PRESIDENTA,

Inmaculada González Parrales.

LA SECRETARIA,

Ana María Pérez Palá.

VOCALES:

José Carlos Valero Irala

Concepción Sierra Requena

Manuel Angel Serrano Ortega

RELACIÓN DE DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN GENERAL"

	"DOCUN	IENTACIÓN GENERAL"
OBJETO DEL CONTRATO:		/IVIENDAS BAJO B Y SEGUNDO B DEL MODULO I DEL CENTRO DE SCAPACIDAD GUADIANA I, EN CIUDAD REAL 2.
LICITADOR:	NUNVELA OBRAS, S.L.U.	
REPRÉSENTANTE LEGAL	GUMERSINDO CHICO RO	MA DNIREPRESENTANTE: 5.629.689 W
	RELACI	ÓN DE DOCUMENTOS
DOCUMENTACIÓN REQ	UERIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN
☐ RELACIÓN ORDENADA DE DOCUMENTOS SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Anexo II ☐ AUTORIZACION NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax, correo electrónico, etc.) ANEXO VIII ☐ COMPROMISO CONSTITUCIÓN EN UTE. ANEXO X		
ACREDITACIÓN DE LA CAPA		
□ ESCRITURAS O ESTATUTO □ PODER □ DECLARAC. RESP. SUBS □ DNI □ DECLARACIÓN RESPONS □ No incursa en prohib TRLCSP) □ Estar al corriente obl □ CERTIFICADOS □ Supuesto de incompat. □ No formar parte órgano 53/84) y (Ley 5/1985) □ Concurrencia varias emp	ENO ALTERACIÓN DE DATOS. DS SI. PODERES SABLE (ANEXO IV) Diciones para contratar (Art. 60 digaciones Tributarias y con la S.S. Silidad (Ley 11/2003) Dos de Gobierno (Ley 3/2015), (Ley Doresas (Art. 42 Código de comercio)	
	VENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y	
☐ Volumen anual de nego tres últimos concluidos.	ocio equivalente al valor estimado de	l contrato (226.901,88 €) Declaración responsable volumen de negocio de los
importantes, incluyendo in	nporte, fechas y lugar.	últimos ejercicios avalada por certificados de buena ejecución para las más
☐ Aportar al menos tres ce	ertificados de buena ejecución cuya su	uma sea = o superior a 100 mil euros.
CLASIFICACIÓN:		
GRUPO C		
CATEGORIA 2		
図 DECLARACIÓN RESPI CONTRATAR del licitador.	ONSABLE DE CAPACIDAD PARA Anexo XI	

		RELACIÓN DE DOCUME "DOCUMEI	NTOS INCLUIDOS NTACIÓN GENERA		
	CONTRATO: A	DBRAS DE REFORMA DE LAS VIV TENCIÓN A PERSONAS CON DISC Expediente 2702TO18OBR00002.		Y SEGUNDO B DEL MODULO I DEL CENTRO IANA I, EN CIUDAD REAL) DE
	LICITADOR:	PROYECTOS Y CONTRATAS	ERGOCAN, S.L.		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ N		DNI REPRESENTANTE: 52.386.906 J	
		RELACIÓN	I DE DOCUMENTOS		
	DOCUMENTACIÓN REQUE	RIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACI	ÓN A SOLICITAR EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓ	'n
	☐ RELACIÓN ORDENADA DE E SOLICITUD DE PARTICIPAC ☐ AUTORIZACION NOTIFICAC correo electrónico, etc.) ANEX ☐ COMPROMISO CONSTITUC	CIÓN –Anexo II- CIONES Y REQUERIMIENTOS (fax, XO VIII			
	ACREDITACIÓN DE LA CAPAC	IDAD DE OBRAR:			
	☐ REGISTRO DE LICITADORES				
	☐ DECLARAC. RESP. DE N ☐ESCRITURAS O ESTATUTOS ☐ PODER ☐ DECLARAC. RESP. SUBSI. ☐ DNI ☐ DECLARACIÓN RESPONSAB	PODERES			
	☐ No incursa en prohibici TRLCSP)	iones para contratar (Art. 60 aciones Tributarias y con la S.S.			
	☐ Supuesto de incompatibilio ☐ No formar parte órganos o 53/84) y (Ley 5/1985)	dad (Ley 11/2003) de Gobierno (Ley 3/2015), (Ley esas (Art. 42 Código de comercio)			
V	AUTORIZACIÓN PARA RECA				
	☐ CERTIFICADO ADSCRIPCIÓ	N DE MEDIOS - Anexo IX			
	ACREDITACIÓN DE LA SOLVE	NCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉ	CNICA O PROFESIOI	val	
)				B €) Declaración responsable volumen de negoci	o de lo
, }	Relación de las principal importantes, incluyendo impo		imos ejercicios ava	lada por certificados de buena ejecución para	las má
1	☐ Aportar al menos tres cert	ificados de buena ejecución cuya sum	ia sea = o superior a	100 mil euros.	
إبد	CLASIFICACIÓN:				
	GRUPO C				
	CATEGORIA 2				
	☑ DECLARACIÓN RESPON CONTRATAR del licitador. Ar	NSABLE DE CAPACIDAD PARA nexo XI			

		RELACIÓN DE DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN GENERAL"
	CONTRATO:	OBRAS DE REFORMA DE LAS VIVIENDAS BAJO B Y SEGUNDO B DEL MODULO I DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD GUADIANA I, EN CIUDAD REAL Expediente 2702TO18OBR00002.
L	ICITADOR:	OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.
F	REPRESENTANTE LEGAL:	J. DAVID MORENO MARTÍN DNIREPRESENTANTE: 5.678.320 B
		RELACIÓN DE DOCUMENTOS
_	DOCUMENTACIÓN REQU	IERIDA EN EL P.C.A.P. DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN
[[□ RELACIÓN ORDENADA DE ☑ SOLICITUD DE PARTICIPA □ AUTORIZACION NOTIFICA correo electrónico, etc.) ANI □ COMPROMISO CONSTITU	CIÓN Anexo II- ACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax, EXO VIII
A	ACREDITACIÓN DE LA CAPA	CIDAD DE OBRAR:
	☐ REGISTRO DE LICITADORE	es s
	☐ DECLARAC. RESP. DE I ☐ESCRITURAS O ESTATUTO! ☐ PODER ☐ DECLARAC. RESP. SUBSI	
	□ DNI □ DECLARACIÓN RESPONSA □ No incursa en prohibi FRLCSP)	ABLE (ANEXO IV) iciones para contratar (Art. 60
	☐ Estar al corriente oblig☐ CERTIFICADOS	gaciones Tributarias y con la S.S.
) [□ Supuesto de incompatibil □ No formar parte órganos 53/84) y (Ley 5/1985)	lidad (Ley 11/2003) s de Gobierno (Ley 3/2015), (Ley resas (Art. 42 Código de comercio)
	□ AUTORIZACIÓN PARA REC	CABAR DATOS -Anexo VII
V .	☐ CERTIFICADO ADSCRIPCI	
	A COSOUTA CIÓN DE LA COLV	ENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL
_		cio equivalente al valor estimado del contrato (226.901,88 €) Declaración responsable volumen de negocio de l
	☐ Relación de las principa importantes, incluyendo im	ales obras ejecutadas en los (10) últimos ejercicios avalada por certificados de buena ejecución para las m porte, fechas y lugar.
\ 1	☐ Aportar al menos tres cei	rtificados de buena ejecución cuya suma sea = o superior a 100 mil euros.
Ŋ		
	□ CLASIFICACIÓN:	
	GRUPO C	
•	CATEGORIA 2	
	☑ DECLARACIÓN RESPO	DNSABLE DE CAPACIDAD PARA

		NTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE A NTACIÓN GENERAL"
OBJETO DEL CONTRATO:		VIENDAS BAJO B Y SEGUNDO B DEL MODULO I DEL CENTRO DE CAPACIDAD GUADIANA I, EN CIUDAD REAL
LICITADOR:	ESTRUCTURAS TUBULARES	s, s.A.U
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ARIAS PINTO	DNIREPRESENTANTE: 51.876.630-S
	RELACIÓ	N DE DOCUMENTOS
DOCUMENTACIÓN REQU	UERIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN
☐ RELACIÓN ORDENADA DI SOLICITUD DE PARTICIPA ☐ AUTORIZACION NOTIFICA correo electrónico, etc.) AN ☐ COMPROMISO CONSTIT	ACIÓN— Anexo II- ACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax, I EXO VIII	
ACREDITACIÓN DE LA CAPA	ACIDAD DE OBRAR:	
□ ESCRITURAS O ESTATUTO □ PODER □ DECLARAC. RESP. SUBS □ DNI □ DECLARACIÓN RESPONS. □ No incursa en prohib TRLCSP) □ Estar aí condiente obli □ CERTIFICADOS □ Supuesto de incompatib □ No formar parte órgano 53/84) y (Ley 5/1985) □ Concurrencia varias emp	NO ALTERACIÓN DE DATOS. SI. PODERES ABLE (ANEXO IV) niciones para contratar (Art. 60 ligaciones Tributarias y cen la S.S. illidad (Ley 11/2003) is de Gobierno (Ley 3/2015), (Ley presas (Art. 42 Código de comercio) ECABAR DATOS — Anexo VII EIÓN DE MEDIOS - Anexo IX	
/ □ Volumen anual de nego	/ENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y T cio equivalente al valor estimado del	ECNICA O PROFESIONAL contrato (226.901,88 €) Declaración responsable volumen de negocio de lo
tres últimos concluidos. ☐ Relación de las princip importantes, incluyendo im		timos ejercicios avalada por certificados de buena ejecución para las má
☐ Aportar al menos tres ce	ertificados de buena ejecución cuya sui	na sea = o superior a 100 mil euros.
CLASIFICACIÓN:		
CATEGORIA 2		
区 DECLARACIÓN RESPO CONTRATAR del licitador.	ONSABLE DE CAPACIDAD PARA Anexo XI	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN GENERAL" OBRAS DE REFORMA DE LAS VIVIENDAS BAJO B Y SEGUNDO B DEL MODULO I DEL CENTRO DE **OBJETO DEL** ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD GUADIANA I, EN CIUDAD REAL **CONTRATO:** Expediente 2702TO180BR00002. **CONTRATAS MANOLO E HIJOS, S.L.** LICITADOR: 06.259.360-W **REPRESENTANTE LEGAL: BEATRIZ PARREÑO CASTIBLANQUE** DNI REPRESENTANTE: **RELACIÓN DE DOCUMENTOS** DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL P.C.A.P. ☐ RELACIÓN USDELIADA DE DOCUMENTOS ☑ SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Anexo II ☐ AUTORIZACION NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax, correo electrónico, etc.) ANEXO VIII ☐ COMPROMISO CONSTITUCIÓN EN UTE. ANEXO X ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE OBRAR: ☐ REGISTRO DE LICITADORES ☐ DECLARAC. RESP. DE NO ALTERACIÓN DE DATOS. □ESCRITURAS O ESTATUTOS ☐ PODER ☐ DECLARAC. RESP. SUBSI. PODERES ☐ DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO IV) ☐ No incursa en prohibiciones para contratar (Art. 60 TRLCSP) ☐ Estar al corriente obligaciones Tributarias y con la S.S. ☐ CERTIFICADOS ☐ Supuesto de incompatibilidad (Ley 11/2003) ☐ No formar parte órganos de Gobierno (Ley 3/2015), (Ley 53/84) y (Ley 5/1985) ☐ Concurrencia varias empresas (Art. 42 Código de comercio) □ AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS -Anexo VII CERTIFICADO ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS - Anexo IX ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL □ Volumen anual de negocio equivalente al valor estimado del contrato (226.901,88 €) Declaración responsable volumen de negocio de los tres últimos concluidos. 🗆 Relación de las principales obras ejecutadas en los (10) últimos ejercicios avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes, incluyendo importe, fechas y lugar. ☐ Aportar al menos tres certificados de buena ejecución cuya suma sea = o superior a 100 mil euros. ☐ CLASIFICACIÓN: GRUPO C **CATEGORIA 1** ☑ DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR del licitador. Anexo XI

RELACIÓN DE DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE A

	"DOCUMEN"	TACIÓN GENERAL"		
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRAS DE REFORMA DE LAS VIVII ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCA Expediente 2702TO180BR000002.			I DEL CENTRO DE
LICITADOR:	PROIMANCHA INGENIERÍA Y	CONSTRUCCIÓN, S.L.		
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMÓN ANTONIO MARTÍN-	SERRANO ROMERO	DNIREPRESENTANTE:	5.662.656 X
	RELACIÓN	DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTACIÓN REQ	UERIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACIÓN A	SOLICITAR EN EL TRÁMITE	DE SUBSANACIÓN
☐ RELACIÓN ORDENADA D SOLICITUD DE PARTICIPA AUTORIZACION NOTIFIC correo electrónico, etc.) AN COMPROMISO CONSTIT	ACIÓN Anexo II ACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax, N EXO VIII			
ACREDITACIÓN DE LA CAPA	ACIDAD DE OBRAR:			
☐ ESCRITURAS O ESTATUTO ☐ PODER ☐ DECLARAC. RESP. SUBS☐ DNI ☐ DECLARACIÓN RESPONS ☐ No incursa en prohib TRLCSP) ☐ Estar al corriente obl ☐ CERTIFICADOS ☐ Supuesto de incompatib ☐ No formar parte órgano 53/84) y (Ley 5/1985)	E NO ALTERACIÓN DE DATOS. SI. PODERES ABLE (ANEXO IV) Diciones para contratar (Art. 60) igaciones Tributarias y con la S.S.			
☐ AUTORIZACIÓN PARA RE	ECABAR DATOS –Anexo VII CIÓN DE MEDIOS - Anexo IX			
☐ Volumen anual de nego tres últimos concluidos.	VENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉC ocio equivalente al valor estimado del co pales obras ejecutadas en los (10) últir	ntrato (226.901,88 €) D e		

importantes, incluyendo importe, fechas y lugar.

☐ Aportar al menos tres certificados de buena ejecución cuya suma sea = o superior a 100 mil euros.

☐ CLASIFICACIÓN:

GRUPO C

CATEGORIA 2

☑ DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR del licitador. Anexo XI

RELACIÓN	DE DOCUMENTOS INCLUIDOS E "DOCUMENTACIÓN GENERAL		
	A DE LAS VIVIENDAS BAJO B Y AS CON DISCAPACIDAD GUADI BOBR00002.		O I DEL CENTRO DE
LICITADOR: BARAHONA O	BRAS Y SERVICIOS, S.L.		The state of the s
REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ ANTONIC) BARAHONA RAMÍREZ	DNI REPRESENTANTE:	05.625.103-Q
	RELACIÓN DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACIO	ÓN A SOLICITAR EN EL TRÁMIT	TE DE SUBSANACIÓN
☐ RELACIÓN ORDENADA DE DOCUMENTOS ☑ SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Angyo II ☐ AUTORIZACION NOTIFICACIONES Y REQUERIMIEN correo electrónico, etc.) ANEXO VIII ☐ COMPROMISO CONSTITUCIÓN EN UTE. ANEXO X			
ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE OBRAR:			voluti (1888) en en e
☐ REGISTRO DE LICITADORES			
☐ DECLARAC. RESP. DE NO ALTERACIÓN DE DA ☐ ESCRITURAS O ESTATUTOS ☐ PODER ☐ DECLARAC. RESP. SUBSI. PODERES ☐ DNI ☐ DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO IV) ☐ No incursa en prohibiciones para contratar (ATRLCSP) ☐ Estar al corriente obligaciones Tributarias y co ☐ CERTIFICADOS ☐ Supuesto de incompatibilidad (Ley 11/2003) ☐ No formar parte órganos de Gobierno (Ley 3/20:53/84) y (Ley 5/1985) ☐ Concurrencia varias empresas (Art. 42 Código de ☐ AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS — Anexo V☐ CERTIFICADO ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS - ANEXO CERTIFICADO ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS	Art. 60 on la S.S. 15), (Ley comercio)		
,	T COMO A O DOCTO COM	s and a memory constraint of the first supplementation of the desired states of the desired states of the first supplementation of t	egenaseur nyo n <mark>amanaga ya m</mark> ana masa masa ingan ang may ang masa dalah dibah di kamana kan nya mana kan nya mana
ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FII Volumen anual de negocio equivalente al valor tres últimos concluidos. Relación de las principales obras ejecutadas e	estimado del contrato (226.901,88	3 €) Declaración responsable v	
importantes, incluyendo importe, fechas y lugar.	J J. (22) Similar Sjorenica Gra	,	
☐ Aportar al menos tres certificados de buena ejec	ución cuya suma sea = o superior a	100 mil euros.	
☐ CLASIFICACIÓN: GRUPO C CATEGORIA 2 ☑ DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIE	DAD. PAPA		

		MENTOS INCLUIDOS EN EL MENTACIÓN GENERAL"	SOBRE A	
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRAS DE REFORMA DE LAS N ATENCIÓN A PERSONAS CON DI Expediente 2702TO18OBR00000	SCAPACIDAD GUADIANA		
LICITADOR:	SEFOMA, S.L.	Annual Maria California de Pris Manua de Pri		
REPRESENTANTE LEGAL	: BALDUINO DIEZMA VICE	NTE	DNI	05.639.656-X
			REPRESENTAN	ITE:
	RELACI	IÓN DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTACIÓN REQ	UERIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACIÓN A	SOLICITAR EN EL T	TRÁMITE DE SUBSANACIÓN
☐ RELACIÓN ORDENADA D SOLICITUD DE PARTICIP. ☐ AUTORIZACION NOTIFIC correo electrónico, etc.) AN ☐ COMPROMISO CONSTIT	ACIÓN- Anexo II- ACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax, N EXO VIII			
ACREDITACIÓN DE LA CAPA	ACIDAD DE OBRAR:			
☐ REGISTRO DE LICITADOR	RES			
☐ DECLARAC. RESP. DE ☐ ESCRITURAS O ESTATUTO ☐ PODER ☐ DECLARAC. RESP. SUBS ☐ DNI ☐ DECLARACIÓN RESPONS ☐ No incursa en prohib TRLCSP) ☐ Estar al corriente obl ☐ CERTIFICADOS ☐ Supuesto de incompatib ☐ No formar parte órgano 53/84) y (Ley 5/1985) ☐ Concurrencia varias emp	E NO ALTERACIÓN DE DATOS. OS SI. PODERES ABLE (ANEXO IV) oiciones para contratar (Art. 60 igaciones Tributarias y con la S.S. illidad (Ley 11/2003) os de Gobierno (Ley 3/2015), (Ley oresas (Art. 42 Código de comercio)			
	ZZNCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y		- VALLANIA ALIANNA ALIANIA NA ARABAN - PER VIPIN MENANDO PER VIPIN	
	cio equivalente al valor estimado de	l contrato (226.901,88 €) De	claración respons	sable volumen de negocio de los
tres últimos concluidos.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	(letano a dispetato a contrato a		. h siegusión nove les más
Importantes, incluyendo im	oales obras ejecutadas en los (10) u oporte, fechas y lugar.	ultimos ejercicios avalada p	or certificados de	e buena ejecución para las mas
•	ertificados de buena ejecución cuya su	uma sea = o superior a 100 m	il euros.	
CLASIFICACIÓN:		and the second s	W	AA SAMMININAAN AL SESSE MINININAAN SAMANINA SAMANINA MARKATAN AN AL SESSE MARKATAN SAMANINA SAMANINA SAMANINA
GRUPO C				
CATEGORIA 2				
図 DECLARACIÓN RESPO CONTRATAR del licitador.	ONSABLE DE CAPACIDAD PARA Anexo XI			

RELACIÓN DE DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN GENERAL"

		"DOCUMENTA	ACION GENERAL		
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN A	REFORMA DE LAS VIVIEN A PERSONAS CON DISCAPA 2702TO18OBR00002.		SEGUNDO B DEL MODULO ANA I, EN CIUDAD REAL	I DEL CENTRO DE
LICITADOR:	ANTO	NIO MIGUEL ALONSO E I	HIJOS, S.L.	7777	
REPRESENTANTE L	EGAL: FERN	ANDO MIGUEL ROMÁN		DNIREPRESENTANTE:	3.857.139 Q
		RELACIÓN DE	DOCUMENTOS		
DOCUMENTACIÓ	N REQUERIDA EN EL P.	C.A.P.	DOCUMENTACIÓ	ÓN A SOLICITAR EN EL TRÁMITE	DE SUBSANACIÓN
☐ RELACIÓN ORDENA ☑ SOLICITUD DE PAR ☐ AUTORIZACION NO correo electrónico, et ☐ COMPROMISO CO	RTICIPACIÓN <mark>-Anexo</mark> OTIFICACIONES Y REC :c.) ANEXO VIII	II- QUERIMIENTOS (fax,			
ACREDITACIÓN DE LA	A CAPACIDAD DE OB	RAR:			
⊓ REGISTRO DE LICIT	ADORES				
	SP. DE NO ALTERAC	IÓN DE DATOS.			
□ESCRITURAS O ESTA □ PODER □ DECLARAC. RESP □ DNI	ATUTOS				
□ DECLARACIÓN RES □ No incursa en	PONSABLE (ANEXO l prohibiciones para co				
TRLCSP) ☐ Estar al corrien ☐ CERTIFIC	te obligaciones Tribu CADOS	itarias y con la S.S.			
☐ Supuesto de incon☐ No formar parte ó 53/84) y (Ley 5/1985	organos de Gobierno				
☐ Concurrencia varia		Código de comercio)			
1				and the second s	
☐ AUTORIZACIÓN PA	ARA RECABAR DATOS	-Anexo VII			
☐ CERTIFICADO ADS	CRIPCIÓN DE MEDIC	S - Anexo IX			
ACREDITACIÓN DE LA	A SOLVENCIA ECONÓ	MICA, FINANCIERA Y TÉCNI	CA O PROFESION	AL	
V	e negocio equivalent			€) Declaración responsable vol	umen de negocio de lo
			os ejercicios avala	ada por certificados de buena	ejecución para las má
importantes, incluye					
□/Aportar al menos	tres certificados de b	uena ejecución cuya suma se	ea = o superior a 1	LOO mil euros.	
CLASISICACIÓNI				1998 - 19	The second secon
CLASIFICACIÓN	•				
GRUPO C CATEGORIA 2					
CATEGORIA Z					
☑ DECLARACIÓN	RESPONSABLE DE	CAPACIDAD PARA			

			ENTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE A ENTACIÓN GENERAL"
	CONTRATO:		IVIENDAS BAJO B Y SEGUNDO B DEL MODULO I DEL CENTRO DE CAPACIDAD GUADIANA I, EN CIUDAD REAL
	LICITADOR:	URBERESA PROMOTORA	CONSTRUCTORA, S.L.
	REPRESENTANTE LEGAL:	ÁNGEL LEÓN MORA	DNIREPRESENTANTE: 5.667.620 Y
		RELACIÓ	ÓN DE DOCUMENTOS
	DOCUMENTACIÓN REQU	JERIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN
	☐ RELACIÓN ORDENADA DE SOLICITUD DE PARTICIPA AUTORIZACION NOTIFICA correo electrónico, etc.) AN COMPROMISO CONSTITU	ACIÓN— Anexo II- ACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax, EXO VIII	
	ACREDITACIÓN DE LA CAPA	ACIDAD DE OBRAR:	
	☐ REGISTRO DE LICITADORI	ES	
	☐ DECLARAC. RESP. DE ☐ESCRITURAS O ESTATUTO ☐ PODER ☐ DECLARAC. RESP. SUBSI ☐ DNI		
ζ,	TRLCSP)	ABLE (ANEXO IV) iciones para contratar (Art. 60 gaciones Tributarias y con la S.S.	
\	☐ CERTIFICADOS ☐ Supuesto de incompatibi ☐ No formar parte órganos 53/84) y (Ley 5/1985)		
$\ $	□ AUTORIZACIÓN PARA RE		
	ACREDITACIÓN DE LA SOLV	/ENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y I	TÉCNICA O PROFESIONAL
7	□ Volumen anual de negocitres últimos concluidos.	cio equivalente al valor estimado del	contrato (226.901,88 €) Declaración responsable volumen de negocio de los
	Relación de las principa importantes, incluyendo im		ltimos ejercicios avalada por certificados de buena ejecución para las más
	☐ Aportar al menos tres ce	rtificados de buena ejecución cuya su	ma sea = o superior a 100 mil euros.
1	T CLASISICACIÓN.		
*	CLASIFICACIÓN: GRUPO C		
	CATEGORIA 2		
	☑ DECLARACIÓN RESPO	DNSABLE DE CAPACIDAD PARA	

		NTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE A NTACIÓN GENERAL"			
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN A DEDCOMAS CON DISCADACIDAD CHADIANA LEN CUIDAD DEAL				
LICITADOR:	CARLOS ARIAS, S.L.		эдэээээ эцнэ гиддэгээ ш ишишиши шийн аналагаагаагаагаагаа		
REPRESENTANTE LEGA	AL: CARLOS ARIAS MAYORAL	DNI REPRESENTAN	05.627.404-V TE:		
	RELACIÓ	N DE DOCUMENTOS			
DOCUMENTACIÓN R	EQUERIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR EN EL T	RÁMITE DE SUBSANACIÓN		
correo electrónico, etc.)	IPACIÓN Anexo II- FICACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax,				
ACREDITACIÓN DE LA CA	APACIDAD DE OBRAR:		ы с — при		
□ ESCRITURAS O ESTATU □ PCDER □ DECLARAC. RESP. SU □ DNI □ DECLARACIÓN RESPO □ No incursa en pro TRLCSP) □ Estar al corriente o □ CERTIFICAD □ Supuesto de incompa □ No formar parte órga 53/84) y (Ley 5/1985) □ Concurrencia varias e	DE NO ALTERACIÓN DE DATOS. UTOS UBSI. PODERES NSABLE (ANEXO IV) hibiciones para contratar (Art. 60 obligaciones Tributarias y con la S.S. OS				
ACREDITACIÓN DE LA SO	L DLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉ	CNICA O DOCESIONAL	g ir 1979 — 1974 garay garay aranin bir da aganng middada dada da and 197 1890. 1890 (Aribin middillin). A sab 1977		
**		contrato (226.901,88 €) Declaración respons	able volumen de negocio de lo		
Relación de las prin importantes, incluyendo		rimos ejercicios avalada por certificados de na sea = o superior a 100 mil euros.	buena ejecución para las má:		
CLASIFICACIÓN: GRUPO C CATEGORIA 2					
区 DECLARACIÓN RES CONTRATAR del licitado	SPONSABLE DE CAPACIDAD PARA r. Anexo XI				

			UMENTOS INCLUIDOS EN EL SO UMENTACIÓN GENERAL"	BRE A	
	OBJETO DEL CONTRATO:		S VIVIENDAS BAJO B Y SEGUN DISCAPACIDAD GUADIANA I, El 002.		I DEL CENTRO DE
	LICITADOR:	PROMOCIONES Y CON	STRUCCIONES MARTÍN, S.L. (PR	OCOMAR S.L.)	
	REPRESENTANTE LEGAL	.: MIGUEL ÁNGEL NARAI	NJO MARTÍN DE ALMAGRO D	NIREPRESENTANTE:	5.648.620 G
_		REL	ACIÓN DE DOCUMENTOS		
-	DOCUMENTACIÓN REQ	QUERIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACIÓN A SOL	ICITAR EN EL TRÁMITE I	DE SUBSANACIÓN
	correo electrónico, etc.) AI COMPROMISO CONSTI	PACIÓN Anexo II- CACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax NEXO VIII TUCIÓN EN UTE. ANEXO X	,		
	ACREDITACIÓN DE LA CAP	ACIDAD DE OBRAR:			
· .	☐ REGISTRO DE LICITADOR ☐ DECLARAC. RESP. DE ☐ ESCRITURAS O ESTATUTO ☐ PODER	E NO ALTERACIÓN DE DATOS.			
	☐ DECLARAC. RESP. SUB				
S	TRLCSP)	biciones para contratar (Art. 60 sligaciones Tributarias y con la S.S.			
	☐ CERTIFICADOS				
	53/84) y (Ley 5/1985)	bilidad (Ley 11/2003) os de Gobierno (Ley 3/2015), (Ley presas (Art. 42 Código de comercio	o)		
1					
ιÌ	☐ AUTORIZACIÓN PARA R	ECABAR DATOS – Anexo VII			
	☐ CERTIFICADO ADSCRIPO	CIÓN DE MEDIOS - Anexo IX			
Ĭ.	ACREDITACIÓN DE LA SOL	VENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA	A Y TÉCNICA O PROFESIONAL		
/,	∫ ☐ Volumen anual de nego tres últimos concluidos.	ocio equivalente al valor estimado	del contrato (226.901,88 €) Decla i	ación responsable volu	ımen de negocio de los
	☐ Relación de las principimportantes, incluyendo in		0) últimos ejercicios avalada por o	certificados de buena (ejecución para las más
	☐ Aportar al menos tres c	ertificados de buena ejecución cuy	ra suma sea = o superior a 100 mil e	uros.	
)	CLASIFICACIÓN:				
L	GRUPO C				
, ·	CATEGORIA 2				
2)	→ ☑ DECLARACIÓN RESP	PONSABLE DE CAPACIDAD PAF	RA		

	IENTOS INCLUIDOS EN EL SOBRE A ENTACIÓN GENERAL"
	IVIENDAS BAJO B Y SEGUNDO B DEL MODULO I DEL CENTRO DE SCAPACIDAD GUADIANA I, EN CIUDAD REAL
LICITADOR: CONSTRUCCIONES VIVAR	FUENTES, S.L.U.
REPRESENTANTE LEGAL: ACACIO VIVAR FUENTEST	DNIREPRESENTANTE: 52.132.681 F
RELACIO	ÓN DE DOCUMENTOS
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL P.C.A.P.	DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN
☐ RELACIÓN ORDENADA DE DOCUMENTOS SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN—Anexo II— ☐ AUTORIZACION NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS (fax, correo electrónico, etc.) ANEXO VIII ☐ COMPROMISO CONSTITUCIÓN EN UTE. ANEXO X	
ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE OBRAR:	
☐ REGISTRO DE LICITADORES	
☐ DECLARAC. RESP. DE NO ALTERACIÓN DE DATOS. ☐ ESCRITURAS O ESTATUTOS ☐ PODER ☐ DECLARAC. RESP. SUBSI. PODERES ☐ DNI	
☐ DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO IV) ☐ No incursa en prohibiciones para contratar (Art. 60 TRLCSP) ☐ Estar al corriente obligaciones Tributarias y con la S.S.	
☐ CERTIFICADOS ☐ Supuesto de incompatibilidad (Ley 11/2003) ☐ No formar parte órganos de Gobierno (Ley 3/2015), (Ley 53/84) y (Le : 5/1985) ☐ Concurrencia varias empresas (Art. 42 Código de comercio)	
Concerned varies empresses (into the coargo are server)	
☐ AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS –Anexo VII	
☐ CERTIFICADO ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS - Anexo IX	
ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y	TÉCNICA O PROFESIONAL
	contrato (226.901,88 €) Declaración responsable volumen de negocio de los
tres últimos concluidos.	
Relación de las principales obras ejecutadas en los (10) ú importantes, incluyendo importe, fechas y lugar.	íltimos ejercicios avalada por certificados de buena ejecución para las más
☐ Aportar al menos tres certificados de buena ejecución cuya su	ıma sea = o superior a 100 mil euros.
☐ CLASIFICACIÓN:	
GRUPO C	
CATEGORIA 2	
図 DECLARACIÓM RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR del licitador. Anexo XI	



ACTA Nº 2 DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

REF: OBRAS DE REFORMA DE LAS VIVIENDAS BAJO B Y SEGUNDO B DEL MODULO I DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD GUADIANA I, EN CIUDAD REAL.

Expediente: 2702TO180BR00002.

ASISTENTES:

Presidenta:

Dª. Macarena Saiz Ramos Jefa del Servicio de Contratación e Infraestructuras

Vocales:

Dª. Inmaculada González ParralesCoordinadora del Servicio de Contratación eInfraestructuras

D. Manuel A. Serrano OrtegaDelegado del Gabinete Jurídico para la asistencia a las Mesas de Contratación.

Dª Mª Isabel Ortega Guerrero Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Bienestar Social.

Secretaria:

Dª Ana María Pérez Palá

Técnico Superior del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

En Toledo, a 16 de abril de 2018, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan al objeto de proceder a la apertura de los Sobres 2 (Oferta Económica) presentada por los licitadores para participar en el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de referencia, anunciado en el D.O.C.M. nº 48, de 8 de marzo de 2018 de la Secretaría General de Bienestar Social de fecha 6 de marzo de 2018, y con un presupuesto máximo del contrato que asciende a la cantidad de 274.551,28 € (Doscientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un euros con veintiocho céntimos) (IVA 21% incluido) que se descompone en los siguientes conceptos y cuantías:

Presupuesto Neto: 226.901,88 €

IVA (21%): 47.649,40 €

S435C



Constituida la Mesa de Contratación, la Presidenta declara abierto el acto público de apertura de los SOBRES 2 (Proposición Económica). Al acto no asiste público. La Presidenta da lectura del anuncio de licitación e información general sobre la contratación de referencia y procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su comprobación con el certificado expedido por el Registro General de la Consejería de Bienestar Social Sociales de fecha 5 de abril de 2018, informando que los licitadores presentados y admitidos al procedimiento son los siguientes:

Νō	LICITADOR	CALIFICACION
1	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L.	ADMITIDA
2	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)	ADMITIDA
3	PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L.	ADMITIDA
4	SEFOMA, S. L.	ADMITIDA
5	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	ADMITIDA
6	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.	ADMITIDA
7	URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L.	ADMITIDA
8	CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L.	ADMITIDA
9	CARLOS ARIAS, S.L.	ADMITIDA
10	OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	ADMITIDA
11	ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.	ADMITIDA
12	CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.	ADMITIDA
13	NUNVELA OBRAS, S.L.U.	ADMITIDA

Tras ofrecer a los asistentes la posibilidad de comprobar el estado de los "SOBRES 2" y que los mismos se encuentras debidamente identificados y precintados y/o lacrados, se procede a su apertura que contiene la oferta económica, con el resultado que se refleja en el siguiente cuadro:



2



Secretario General de la Consejoría de Blenesta; Social Avda, de Francia, 4 - (507) Enledo

Nº	LICITADOR	NETO	IVA 21%	TOTAL
1	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L.	211.711,49€	44.459,41 €	256.170,90 €
	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN,	175.985,10 €	36.956,87 €	212.941,97 €
2	S.L. (PROCOMAR S.L.)			
3	PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L.	165.847,44 €	34.827,96 €	200.675,40 €
4	SEFOMA, S. L.	167.317,45 €	35.136,66 €	202.454,11€
_	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN,	168.332,00 €	35.349,72 €	203.681,72 €
5	S.L.			
6	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.	171.606,46 €	36.037,36 €	207.643,82 €
7	URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L.	189.816,00€	39.861,36 €	229.677,36€
8	CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L.	197.404,63 €	41.454,97 €	238.859,60€
9	CARLOS ARIAS, S.L.	211.952,56 €	44.510,04 €	256.462,60€
10	OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	173.466,49€	36.427,96 €	209.894,45 €
11	ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.	179.450,00 €	37.684,50€	217.134,50€
12	CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.	184.499,00€	38.744,79 €	223.243,79€
13	NUNVELA OBRAS, S.L.U.	211.018,75€	44.313,94 €	255.332,69€



A continuación la Mesa efectúa las operaciones de cálculo de los porcentajes de baja de las proposiciones económicas admitidas con respecto al Importe Neto del contrato (IVA excluido), de acuerdo con la cláusula 15.3 y 15.4 del PCPA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del TRLCSP, para la apreciación del carácter desproporcionado o anormal de las ofertas que se estará a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dicho artículo, en su apartado





4) establece lo siguiente: "Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía".

MEDIA ARITMETICA	MEDIA ARITMETICA -10 %	MEDIA ARITMETICA +10 %
185.262,11 €	166.735,89€	203.788,32 €

La Mesa comprueba que existen tres ofertas (licitadores 1, 9 y 13) superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética, por lo que se procede al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren el supuesto indicado:

MEDIA ARITMETICA SIN LICITADORES SUPERIORES A 203.788,32 € (LIC.1, 9 y 13)	MEDIA ARITMETICA -10%	
177.372,46 €	159.635,21 €	

Todas las entidades que hayan ofertado un precio menor a 159.635,21 € (IVA excluido), se consideraran ofertas de carácter desproporcionado o anormal. La Mesa comprueba que ninguna de las ofertas se encuentran por debajo de dicho importe.

Seguidamente la Mesa procede a la valoración de las ofertas económicas admitidas con el siguiente resultado:





EMPRESA	OFERTA	IVA	TOTAL	VALORACION
	SIN IVA			
PROYECTOS Y CONTRATAS	165.847,44€	34.827,96 €	200.675,40 €	100,00
ERGOCAN, S. L.				
SEFOMA, S. L.	167.317,45€	35.136,66 €	202.454,11 €	97,59
PROIMANCHA INGENIERÍA Y	168.332,00€	35.349,72 €	203.681,72 €	95,93
CONSTRUCCIÓN, S.L.				
BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.	171.606,46 €	36.037,36 €	207.643,82 €	90,57
OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	173.466,49€	36.427,96 €	209.894,45€	87,52
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)	175.985,10€	36.956,87 €	212.941,97€	83,40
ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.	179.450,00€	37.684,50 €	217.134,50€	77,42
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L.	211.711,49 €	44.459,41 €	256.170,90 €	75,12
CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.	184.499,00€	38.744,79 €	223.243,79€	69,45
URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L.	189.816,00€	39.861,36 €	229.677,36€	60,67
CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L.	197.404,63 €	41.454,97 €	238.859,60€	48,31
NUNVELA OBRAS, S.L.U.	211.018,75€	44.313,94 €	255.332,69€	26,01
CARLOS ARIAS, S.L.	211.952,56 €	44.510,04 €	256.462,60€	24,49

Una vez valoradas y puntuadas las propuestas admitidas a la licitación, según el detalle que ha quedado expuesto, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 160.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación comprueba que oferta de la entidad PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L. es la la oferta económicamente más ventajosa, por lo que ACUERDA PROPONER como adjudicataria del contrato de las



Obras de Reforma de las Viviendas Bajo B y Segundo B del Módulo I del Centro de Atención a Personas con Discapacidad "Guadiana I" de Ciudad Real, a la entidad **PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L.** por ser su oferta la económicamente más ventajosa conforme al único criterio de valoración, que es el del precio más bajo, por un importe de 200.675,40 € (DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) que se descompone en los siguientes conceptos y cuantías:

- Precio Neto: 165.847,44 €

- IVA al 21%: 34.827,96 €

Por tanto, se eleva la presente Acta con la propuesta de adjudicación y las proposiciones recibidas a la Secretaría General de la Consejería de Bienestar Social, órgano de contratación al efecto, para que actúe de conformidad con los artículos 151 y 161 del TRLCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día arriba indicado, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

PRESIDENTA

Macarena Sáiz Ramos

SECRETARIA

Ana Mª Pérez Palá

VOCALES

Inmaculada González Parrales

Manuel Angel Serrano Ortega.

Mª Isabel Ortega Guerrero.



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN QUE ELEVA LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE QUE SE CITA.

OBJETO: Obras de Reforma de las Viviendas Bajo B y Segundo B del Módulo I del Centro de Atención

a Personas con Discapacidad "Guadiana I" de Ciudad Real.

EXPEDIENTE: 2702TO180BR00002.

FECHA: 16/04/2018.

Concluida la valoración de las proposiciones presentadas en el procedimiento de adjudicación del contrato al inicio referenciado, la Mesa de Contratación, constituida al amparo de lo previsto en el artículo 320 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP), y en ejercicio de sus funciones previstas en el artículo 160 del TRLCSP y en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ACUERDA, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, elevar propuesta de adjudicación del contrato de las Obras de Reforma de las Viviendas Bajo B y Segundo B del Módulo I del Centro de Atención a Personas con Discapacidad "Guadiana I" de Ciudad Real, con el siguiente contenido:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 6 de marzo de 2018, se dictó resolución de la Secretaría General de la Consejería de Bienestar Social por la que se aprueba el expediente de contratación del contrato de las Obras de Reforma de las Viviendas Bajo B y Segundo B del Módulo I del Centro de Atención a Personas con Discapacidad "Guadiana I" de Ciudad Real, el gasto relativo al mismo, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la celebración del contrato y se dispone la apertura del procedimiento abierto de adjudicación del contrato de referencia.



SEGUNDO.- En fecha 8 de marzo de 2018 se publica en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el anuncio de licitación del procedimiento abierto, para la adjudicación de las Obras de Reforma de las Viviendas Bajo B y Segundo B del Módulo I del Centro de Atención a Personas con Discapacidad "Guadiana I" de Ciudad Real. Este anuncio también fue objeto de publicación en el Perfil de contratante con fecha 8 de marzo de 2018, con un valor estimado del contrato de 226.901,88 €.

TERCERO.- Con fecha 9 de abril 2018, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre 1 y la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Según consta en el certificado expedido por el Registro General de la Consejería de Bienestar Social de fecha 5 de abril de 2018, los licitadores que han presentado documentación en plazo para concurrir a este procedimiento, plazo que finalizaba el día 3 de abril de 2018, a las 14:00 horas, (si la documentación se presentaba en el Registro General de la Consejería de Bienestar Social y durante el horario de las Oficinas de Correos si se presentaba en las mismas) fueron los siguientes:

- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L.
- PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)
- PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L.
- SEFOMA, S. L.
- PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.
- URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L.
- CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L.
- CARLOS ARIAS, S.L.
- OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.
- ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.
- CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.

CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)

NUNVELA OBRAS, S.L.U.

Con fecha 3 de abril de 2018 tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Bienestar Social la documentación de las empresas ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L., y PROMOCIONES Y

2







Las entidades PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.), PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L., SEFOMA, S. L., PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L., URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L., CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L., CARLOS ARIAS, S.L., OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. Y NUNVELA OBRAS, S.L.U., comunicaron mediante fax o correo electrónico de fecha 3 de abril de 2018 su participación en la licitación y la empresas ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A. Y CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L. mediante fax o correo electrónico de fecha 4 de abril de 2018, justificando todas ellas, mediante resguardo de depósito en las respectivas Oficinas de Correos, la presentación de su documentación.

Dicha documentación tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Bienestar Social respecto de las empresas URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L., CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L., y CARLOS ARIAS, S.L. el día 3 de abril de 2018; la documentación de las empresas PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L., SEFOMA, S. L., PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L., OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L., ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A. y CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L. tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Bienestar Social el día 4 de abril de 2018 y, finalmente, la documentación de la empresa NUNVELA OBRAS, S.L.U. el día 5 de abril de 2018.

CUARTO.- Revisada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación ACUERDA **ADMITIR** al procedimiento a todas las empresas licitadoras por hallarse dicha documentación completa y correctamente presentada.

QUINTO.- El día 16 de abril 2018 se reúne la Mesa de Contratación y la Presidenta declara abierto el acto público de apertura de los SOBRES 2 (Proposición Económica). Al acto no asiste público. La Presidenta da lectura del anuncio de licitación e información general sobre la contratación de referencia y procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su comprobación con el certificado expedido por el Registro General de la Consejería de Bienestar Social Sociales de fecha 5 de abril de 2018, informando que los licitadores presentados y admitidos al procedimiento son los siguientes:



Nō	LICITADOR	CALIFICACION
1	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L.	ADMITIDA
2	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)	ADMITIDA
3	PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L.	ADMITIDA
4	SEFOMA, S. L.	ADMITIDA
5	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	ADMITIDA
6	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.	ADMITIDA
7	URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L.	ADMITIDA
8	CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L.	ADMITIDA
9	CARLOS ARIAS, S.L.	ADMITIDA
10	OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	ADMITIDA
11	ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.	ADMITIDA
12	CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.	ADMITIDA
13	NUNVELA OBRAS, S.L.U.	ADMITIDA



Tras ofrecer a los asistentes la posibilidad de comprobar el estado de los "SOBRES 2" y que los mismos se encuentras debidamente identificados y precintados y/o lacrados, se procede a su apertura que contiene la oferta económica, con el resultado que se refleja en el siguiente cuadro:

Nº	LICITADOR	NETO	IVA 21%	TOTAL
1	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L.	211.711,49 €	44.459,41 €	256.170,90 €
_	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES	175.985,10€	36.956,87 €	212.941,97€
2	MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)			



3	PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L.	165.847,44 €	34.827,96 €	200.675,40 €
4	SEFOMA, S. L.	167.317,45 €	35.136,66 €	202.454,11 €
5	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	168.332,00€	35.349,72 €	203.681,72 €
6	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.	171.606,46€	36.037,36 €	207.643,82 €
7	URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S. L.	189.816,00€	39.861,36 €	229.677,36 €
8	CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L.	197.404,63 €	41.454,97 €	238.859,60 €
9	CARLOS ARIAS, S.L.	211.952,56 €	44.510,04 €	256.462,60€
10	OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	173.466,49€	36.427,96 €	209.894,45€
11	ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.	179.450,00€	37.684,50 €	217.134,50 €
12	CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.	184.499,00€	38.744,79 €	223.243,79€
13	NUNVELA OBRAS, S.L.U.	211.018,75€	44.313,94 €	255.332,69€



A continuación la Mesa efectúa las operaciones de cálculo de los porcentajes de baja de las proposiciones económicas admitidas con respecto al Importe Neto del contrato (IVA excluido), de acuerdo con la cláusula 15.3 y 15.4 del PCPA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del TRLCSP, para la apreciación del carácter desproporcionado o anormal de las ofertas que se estará a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dicho artículo, en su apartado 4) establece lo siguiente: "Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas



que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía".

El resultado de la operación se refleja en el siguiente cuadro:

MEDIA ARITMETICA	MEDIA ARITMETICA -10 %	MEDIA ARITMETICA +10 %
185.262,11 €	-10 % 166.735,89 €	203.788,32 €

La Mesa comprueba que existen tres ofertas (licitadores 1, 9 y 13) superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética, por lo que se procede al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren el supuesto indicado:

MEDIA SUPERIO	ARITMETICA RES A 203.788,3	SIN 2 € (LIC	LICITADORES	MEDIA ARITMETICA -10%
	177.372	.,46 €		159.635,21 €



Todas las entidades que hayan ofertado un precio menor a 159.635,21 € (IVA excluido), se consideraran ofertas de carácter desproporcionado o anormal. La Mesa comprueba que ninguna de las ofertas se encuentran por debajo de dicho importe.

Seguidamente la Mesa procede a la valoración de las ofertas económicas admitidas con el siguiente resultado:



	OFERTA			
EMPRESA	SIN IVA	IVA	TOTAL	VALORACION
PROYECTOS Y CONTRATAS	165.847,44€	34.827,96 €	200.675,40 €	100,00
ERGOCAN, S. L.				
SEFOMA, S. L.	167.317,45€	35.136,66 €	202.454,11 €	97,59
PROIMANCHA INGENIERÍA Y	168.332,00€	35.349,72 €	203.681,72 €	95,93
CONSTRUCCIÓN, S.L.				
BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.	171.606,46 €	36.037,36€	207.643,82 €	90,57
		400		1.00
OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.	173.466,49 €	36.427,96 €	209.894,45€	87,52
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES	175.985,10€	36.956,87 €	212.941,97 €	83,40
MARTIN, S.L. (PROCOMAR S.L.)				
ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A.	179.450,00€	37.684,50€	217.134,50€	77,42
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS,	211.711,49€	44.459,41 €	256.170,90 €	75,12
S. L.	211./11,45€	44.433,41 €	230.170,30 €	73,12
CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES,	184.499,00€	38.744,79 €	223.243,79€	69,45
S.L.	·			
URBERESA PROMOTORA	189.816,00€	39.861,36 €	229.677,36€	60,67
CONSTRUCTORA, S. L.				
CONTRATA MANOLO E HIJOS, S.L.	197.404,63 €	41.454,97 €	238.859,60€	48,31
NUNVELA OBRAS, S.L.U.	211.018,75 €	44.313,94 €	255.332,69€	26,01
CARLOS ARIAS, S.L.	211.952,56 €	44.510,04 €	256.462,60€	24,49



Una vez valoradas y puntuadas las propuestas admitidas a la licitación, según el detalle que ha quedado expuesto, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 160.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del



Sector Público, la Mesa de Contratación ACUERDA PROPONER como adjudicataria del contrato de las Obras de Reforma de las Viviendas Bajo B y Segundo B del Módulo I del Centro de Atención a Personas con Discapacidad "Guadiana I" de Ciudad Real, a la entidad PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L., por ser su oferta la económicamente más ventajosa conforme al único criterio de valoración, que es el del precio más bajo, por un importe de 200.675,40 € (DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) que se descompone en los

- Precio Neto: 165.847,44 €

siguientes conceptos y cuantías:

- IVA al 21%: 34.827.96 €

A los anteriores hechos, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para adjudicar el contrato de referencia la ostenta la Secretaría General de la Consejería de Bienestar Social, de conformidad con el artículo 4. q) del Decreto 87/2015, de 14 de julio de 2015 (D.O.C.M. nº 138, de 16 de julio), de estructura orgánica y competencias de la

Consejería de Bienestar Social.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 160 del TRLCSP el órgano competente para la valoración de las proposiciones calificará la documentación a que se refiere el artículo 146, procederá a la apertura y examen de las proposiciones y formulará la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de Contratación, una vez seleccionada la oferta económicamente más

ventajosa que será la que incorpore el precio más bajo.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 146.4 del TRLCSP, el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá acreditar ante el órgano de contratación, previamente la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos en el

precitado artículo.

8



CUARTO.- De conformidad con lo establecido en el art. 22.1, g) del Real Decreto 817/2009, de 8 de

mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, corresponde a la

Mesa de contratación proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor del licitador que

hubiese presentado la proposición que contuviese la oferta económicamente más ventajosa.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 160.2 del TRLCSP, la propuesta de

adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a la Administración.

En virtud de cuanto antecede la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 16 de abril de

2018, eleva al Órgano de Contratación la siguiente PROPUESTA:

Que se adjudique el contrato de las Obras de Reforma de las Viviendas Bajo B y Segundo B del

Módulo I del Centro de Atención a Personas con Discapacidad "Guadiana I" de Ciudad Real, a la

empresa PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S. L., con NIF: B-13332523, por resultar la oferta

económicamente más ventajosa dado que es la que incorpora el precio más bajo conforme al criterio

de adjudicación previsto en el PCAP, cuya valoración motivada se recoge en el cuerpo del presente

documento.

El precio de adjudicación del contrato será de 200.675,40 € (DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA

Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS) que se descompone en los siguientes conceptos y

cuantías:

- Precio Neto: 165.847,44 €

- IVA al 21%: 34.827,96 €

PRESIDENTA DE LA MESA

Macarena Sáiz Ramos

SECRETARIA DE LA MESA

Ana Mª Pérez Palá